

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ANEXO V DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN I, INCISOS D, F, J, M Y N, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RELACIONADOS CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICAS APLICABLES AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Que en el punto cuatro del orden del día, de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2017, celebrada el 4 de abril de dos mil diecisiete, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, fue sometido a discusión y aprobado por unanimidad el **Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04/04/2017-03**, mediante el cual se reforma el Anexo V de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al artículo 74, fracción I, incisos d, f, j, m y n, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relacionados con las obligaciones de transparencia específicas aplicables al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Electorales de las Entidades Federativas. En razón de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las modificaciones al Anexo V de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, relativo al artículo 74, fracción I, incisos d, f, j, m y n; de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que corresponden a las obligaciones de transparencia aplicables al Instituto Nacional Electoral y a los organismos públicos electorales de las Entidades Federativas.

Las modificaciones propuestas al Anexo V de los Lineamientos Técnicos Generales, forman parte integral de este Acuerdo como **Anexo** al presente.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo y su Anexo, a través en la página electrónica del Sistema Nacional de Transparencia y en forma adicional, envíese a las direcciones de correo electrónico institucional de los integrantes del Sistema Nacional a través de la dirección de correo del Secretario Ejecutivo (federico.guzman@inai.org.mx).

QUINTO. Se instruye al Secretario Ejecutivo a ejecutar el presente Acuerdo en sus términos.

Así lo acordó el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por unanimidad, en su Primera sesión extraordinaria de 2017, celebrada el 04 abril de 2017, en la Ciudad de México, lo que se certifica y se hace constar, con fundamento en el artículo 12 fracción XII y 13 fracciones VII y VIII del *Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*.



Dra. Ximena Puente de la Mora

Presidenta del Consejo Nacional del
Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales



Lic. Federico Guzmán Tamayo

Secretario Ejecutivo del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a
la Información Pública y Protección
de Datos Personales

El presente acuerdo y su anexo pueden ser consultados en la dirección electrónica siguiente:

http://snt.org.mx/images/Doctos/CONAIP_SNT_ACUERDO_EXT04_04_2017_03.pdf

ANEXO AL ACUERDO CONAIP/SNT/ACT-PUB/04/04/2017-01

ANEXO V

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción iv del artículo 31 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Artículo 74. Órganos Autónomos

Fracción I. Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales de las Entidades Federativas

(...)

d) El registro de candidatos a cargos de elección popular;

(...)

Periodo de actualización: trianual, cuatrianual, sexenal de acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda. Respecto del registro de candidatos, se actualizará la información en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de que se hagan públicos en el medio oficial correspondiente. Respecto de los candidatos electos, se actualizará en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la conclusión del proceso electoral.

(...)

Criterios sustantivos de contenido

(...)

Criterio 3 Candidatura a la que se postula: Presidencia de la República/ Senador por mayoría relativa/ Senador por representación proporcional /Diputado federal por mayoría relativa/ Diputado federal por representación proporcional/, Diputado local por mayoría relativa/ Diputado local por representación proporcional/Gobernador de Estado/Presidencia municipal/Sindico/ Regidor por mayoría relativa/ Regidor por representación proporcional/ Jefe delegacional/ Jefe de gobierno

Criterio 4 Entidad federativa para la que se postula

Respecto a la demarcación territorial se especificará la que corresponda de acuerdo con la candidatura a la que se postula:

Criterio 5 Municipio

Criterio 6 Distrito Electoral uninominal

Criterio 7 Circunscripción plurinominal

Criterio 8 Número de lista

Criterio 9 Partido Político, coalición que lo postula o, en su caso, especificación de



que se trata de candidato(a) independiente

- Criterio 10** Emblema del partido político o del candidato(a) independiente
- Criterio 11** Nombre completo del (la) candidato(a) propietario (Nombre (s) completo, primer apellido, segundo apellido)
- Criterio 12** Sexo: Femenino/Masculino
- Criterio 13** Hipervínculo a la ficha curricular del candidato propietario, en su caso
- Criterio 14** Nombre completo del (la) candidato suplente (Nombre (s) completo, primer apellido, segundo apellido)
- Criterio 15** Sexo: Femenino/Masculino
- Criterio 16** Hipervínculo a la ficha curricular de cada candidato(a), en su caso
- Criterio 17** Fecha del Acuerdo de Consejo General INE/OPLE por el que se otorga el registro a los candidatos a Presidente de la República/Gobernador del Estado
- Criterio 18** Hipervínculo al Acuerdo de Consejo General INE/OPLE por el que se otorga el registro a los candidatos a Presidente de la República/Gobernador del Estado

Adicionalmente se incluirá la siguiente información:

- Criterio 19** Ejercicio
- Criterio 20** Proceso electoral
- Criterio 21** Denominación del sistema, sección, portal, micrositio, sitio, repositorio u otro que contiene y permite consultar por proceso electoral el listado de candidatos por partido político
- Criterio 22** Hipervínculo al sistema, sección, portal, micrositio, sitio, repositorio u otro que contiene y permite consultar por proceso electoral el listado de candidatos por partido político

Respecto a los candidatos electos se deberá publicar lo siguiente:

- Criterio 23** Ejercicio
- Criterio 24** Proceso electoral
- Criterio 25** Periodo constitucional para el que fueron electos
- Criterio 26** Cargo para el que fue electo(a): Presidencia de la República/ Senador por mayoría relativa/Senador por primera minoría/ Senador por representación proporcional /Diputado federal por mayoría relativa/ Diputado federal por representación proporcional/ Diputado local por mayoría relativa/ Diputado local por representación proporcional/Gobernador de Estado/Presidencia municipal/Sindico/ Regidor por mayoría relativa/ Regidor por representación proporcional/ Jefe delegacional/ Jefe de gobierno
- Criterio 27** Entidad federativa
- Criterio 28** Municipio
- Criterio 29** Distrito Electoral uninominal
- Criterio 30** Circunscripción plurinominal
- Criterio 31** Número de lista
- Criterio 32** Partido Político, coalición que lo postuló o, en su caso, especificación de que se trató de candidato(a) independiente

Criterio 33 Nombre completo del (la) candidato(a) electo(a) propietario, en su caso (Nombre (s) completo, primer apellido, segundo apellido)

Criterio 34 Sexo: Femenino/Masculino

Criterio 35 Nombre completo del (la) candidato(a) electo(a) suplente, en su caso (Nombre (s) completo, primer apellido, segundo apellido)

Criterio 36 Sexo: Femenino/Masculino

Adicionalmente se incluirá la siguiente información:

Criterio 37 Ejercicio

Criterio 38 Proceso electoral

Criterio 39 Denominación del sistema, sección, portal, micrositio, sitio, repositorio u otro que contiene y permite consultar por proceso electoral el listado de candidatos electos por partido político

Criterio 40 Hipervínculo al sistema, sección, portal, micrositio, sitio, repositorio u otro que contiene y permite consultar por proceso electoral el listado de candidatos electos por partido político

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 41 Periodo de actualización de la información: trianual, cuatrianual, sexenal; de acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda. Respecto del registro de candidatos, se actualizará la información en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de que se hagan públicos en el medio oficial correspondiente. Respecto de los candidatos electos, se actualizará en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la conclusión del proceso electoral

Criterio 42 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterio 43 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 44 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla

Criterio 45 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 46 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej.30/Abril/2016)

Criterios adjetivos de formato

Criterio 47 La información publicada se organiza mediante los formatos 4a, 4b, 4c y 4d, en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 48 El soporte de la información permite sureutilización

El siguiente formato sustituye a los formatos anteriores: **Formato 4a_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d**, **Formato 4c_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d**, **Formato 4d_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d**, **Formato 4e_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d**



Formato 4a_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d

Registro de candidatos a cargos de elección popular ante <<INE/OPLE>>

Ejercicio	Proceso electoral	Candidatura a la que se postula: Presidencia de la República/ Senador por mayoría relativa/ Senador por representación proporcional /Diputado federal por mayoría relativa/ Diputado federal por representación proporcional/ Diputado local por mayoría relativa/ Diputado local por representación proporcional)/Gobernador de Estado/Presidencia municipal/ Síndico/ Regidor por mayoría relativa/ Regidor por representación proporcional/ Jefe delegacional/ Jefe de gobierno	Entidad federativa para la que se postula	Demarcación territorial electoral			
				Municipio	Distrito Electoral uninominal	Circunscripción plurinominal	No. lista

Partido Político, coalición que lo postula o, en su caso, especificación de que se trata de candidato(a) independiente	Emblema del partido político o del candidato(a) independiente	Candidato(a) propietario				
		Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo: Femenino/Masculino	Hipervínculo a la ficha curricular del candidato propietario, en su caso

Candidato(a) suplente			Sexo: Femenino/Masculino	Hipervínculo a la ficha curricular de cada candidato(a), en su caso	Fecha del Acuerdo de Consejo General INE/OPLE por el que se otorga el registro a los candidatos a Presidente de la República/Gobernador del Estado	Hipervínculo al Acuerdo de Consejo General INE/OPLE por el que se otorga el registro a los candidatos a Presidente de la República/Gobernador del Estado
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				

Periodo de actualización de la información: trianual, cuatrianual y sexenal. Respecto del registro de candidatos, se actualizará la información en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de que se hagan públicos en el medio oficial correspondiente. Respecto de los candidatos electos, se actualizará en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la conclusión del proceso electoral.

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información _____

El siguiente formato sustituye al formato anterior: **Formato 4b_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d**

Formato 4b_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d

Sistema de consulta de candidatos a cargos de elección popular

Ejercicio	Proceso electoral	Denominación del sistema, sección, portal, microsítio, sitio, repositorio u otro que contiene y permite consultar por proceso electoral el listado de candidatos por partido político	Hipervínculo al sistema, sección, portal, microsítio, sitio, repositorio u otro que contiene y permite consultar por proceso electoral el listado de candidatos por partido político

Periodo de actualización de la información: trianual, cuatrianual y sexenal. Respecto del registro de candidatos, se actualizará la información en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de que se hagan públicos en el medio oficial correspondiente. Respecto de los candidatos electos, se actualizará en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la conclusión del proceso electoral.

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información _____

El siguiente formato sustituye a los formatos anteriores: **Formato 4f_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d**, **Formato 4g_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d**, **Formato 4h_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d**

Formato 4c_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d

Candidatos electos a cargos de elección popular << INE/OPLE >>

Ejercicio	Proceso electoral	Periodo constitucional para el que fueron electos	Cargo para el que fue electo(a): Presidencia de la República/ Senador por mayoría relativa/ Senador de primera minoría/ Senador por representación proporcional / Diputado federal por mayoría relativa/ Diputado federal por representación proporcional/ Diputado local por mayoría relativa/ Diputado local por representación proporcional/Gobernador de Estado/Presidencia municipal/Sindico/ Regidor por mayoría relativa/ Regidor por representación proporcional/ Jefe delegacional/ Jefe de gobierno	Entidad federativa	Demarcación territorial electoral			
					Municipio	Distrito Electoral uninominal	Circunscripción plurinominal	No. lista

Partido Político, coalición que lo postuló o, en su caso, especificación de que se trata de candidato(a) independiente	Candidato(a) electo(a) propietario, en su caso				Candidato(a) electo(a) suplente, en su caso			Sexo: Femenino/Masculino
	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo: Femenino/Masculino	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	

Periodo de actualización de la información: Trianual, cuatrianual, sexenal de acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda. Respecto del registro de candidatos, se actualizará la información en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de que se hagan públicos en el medio oficial correspondiente. Respecto de los candidatos electos, se actualizará en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la conclusión del proceso electoral.

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información _____

El siguiente formato sustituye al formato anterior: **Formato 4i_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d**

Formato 4d_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d

Sistema de consulta de candidatos electos a cargos de elección popular

Ejercicio	Proceso electoral	Denominación del sistema, sección, portal, micrositio, sitio, repositorio u otro que contiene y permite consultar por proceso electoral el listado de candidatos electos por partido político	Hipervínculo al sistema, sección, portal, micrositio, sitio, repositorio u otro que contiene y permite consultar por proceso electoral el listado de candidatos electos por partido político

Periodo de actualización de la información: Trianual, cuatrianual, sexenal de acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda. Respecto del registro de candidatos, se actualizará la información en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de que se hagan públicos en el medio oficial correspondiente. Respecto de los candidatos electos, se actualizará en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la conclusión del proceso electoral.

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información _____



f) Los montos de financiamiento público por actividades ordinarias, de campaña y específicas otorgadas a los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos y demás asociaciones políticas, así como los montos autorizados de financiamiento privado y los topes de los gastos de campañas;

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

La información se organizará en dos apartados: uno para los montos autorizados de financiamiento público y privado, así como los topes de los gastos de campañas para partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas y/o de ciudadanos, y el segundo para los acuerdos emitidos por la autoridad administrativa electoral respecto del financiamiento público y privado y los topes de los gastos de campañas.

(...)

Criterios sustantivos de contenido

En relación con los montos de financiamiento público y privado otorgado a partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos se publicará lo siguiente:

Criterio 1 Ejercicio

Criterio 2 Proceso electoral ¹

Criterio 3 Mes

(...)

Criterio 6 Tipo de financiamiento: Público para actividades ordinarias permanentes y específicas/ Público para gastos de campaña/Privado de sus militantes y simpatizantes (autofinanciamiento y financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos)

Criterio 7 Monto de financiamiento mensual total (sin incluir las deducciones aplicadas a los partidos políticos)

Criterio 8 Monto de financiamiento anual total

Respecto a los topes de los gastos de campaña se publicará:

Criterio 9 Ejercicio

Criterio 10 Proceso electoral

Criterio 11 Etapa

Criterio 12 Cargo de elección

Criterio 13 Entidad Federativa

¹ En los tipos de financiamiento para gastos de campaña.

Criterio 14 Tope máximo de gastos de campaña

Respecto a los acuerdos emitidos por la autoridad administrativa electoral para el financiamiento público y privado y los topes de los gastos de campañas, el INE y los OPLE publicarán:

Criterio 15 Ejercicio

Criterio 16 Proceso electoral

Criterio 17 Fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial correspondiente el(los) Acuerdo(s) del Consejo General INE/OPLE en el que se determine(n) los montos que corresponda

Criterio 18 Denominación del(los) Acuerdo(s) del Consejo General INE/OPLE en el que se determine(n) los montos que corresponda

Criterio 19 Hipervínculo al(los) Acuerdo(s) del Consejo General INE/OPLE en el que se determine(n) los montos que corresponda

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 20 Periodo de actualización de la información: mensual respecto a las ministraciones mensuales entregadas a cada partido político. Anual para el monto total de financiamiento público otorgado a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas como entidades de interés público. Trienal o sexenal para gastos de campaña de partidos políticos y candidatos independientes en el año de la elección

Criterio 21 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterio 22 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 23 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla

Criterio 24 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 25 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)

Criterios adjetivos de formato

Criterio 26 La información publicada se organiza mediante los formatos 6a, 6b y 6c en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 27 El soporte de la información permite sureutilización

El siguiente formato sustituye al formato anterior: **Formato 6a_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_f**



Formato 6a_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_f

Montos de financiamiento público y privado otorgado a partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos

Ejercicio	Proceso electoral	Mes	Tipo de sujeto obligado: Partido político; asociación agrupación política; Asociaciones y agrupaciones políticas de ciudadanos (candidatos independientes), organizaciones de ciudadanos que realicen actividades de observación electoral	Denominación del partido político; asociación o agrupación política, organización de ciudadanos que realicen actividades de observación electoral	Tipo de financiamiento: Público para actividades ordinarias permanentes y específicas/ Público para gastos de campaña/Privado de sus militantes y simpatizantes (autofinanciamiento y financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos)	Monto de financiamiento mensual (sin incluir las deducciones aplicadas a los partidos políticos)	Monto de financiamiento anual total

Periodo de actualización de la información: mensual, anual, trianual y sexenal

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información _____

El siguiente formato sustituye al formato anterior: **Formato 6b_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_f**

Formato 6b_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_f

Topes de los gastos de campaña

Ejercicio	Proceso electoral	Etapas	Cargo de elección	Entidad Federativa	Tope máximo de gastos de campaña

Periodo de actualización de la información: mensual, anual, trianual y sexenal

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información _____

El siguiente formato es nuevo:

Formato 6c_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_f

Acuerdos emitidos por la autoridad administrativa electoral respecto del financiamiento público y privado y los topes de los gastos de campañas

Ejercicio	Proceso electoral	Fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial correspondiente el(los) Acuerdo(s) del Consejo General INE/OPLA en el que se determine(n) los montos que corresponda	Denominación del(los) Acuerdo(s) del Consejo General INE/OPLA en el que se determine(n) los montos que corresponda	Hipervínculo al(los) Acuerdo(s) del Consejo General INE/OPLA en el que se determine(n) los montos que corresponda

Periodo de actualización de la información: mensual, anual, trianual y sexenal

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información _____

j) Los resultados y declaraciones de validez de las elecciones;

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

Se deberán publicar los acuerdos de Consejo General de la instancia electoral correspondiente en el que se declara la validez de la elección y se asignan diputados, así como el hipervínculo que permita descargar el documento completo.

(...)

Se deroga

Se deroga

(...)

Criterios sustantivos de contenido

(...)

Criterio 3 Tipo de elección (especificar si es federal, local o concurrente)

(...)

Criterio 12 Hipervínculo a la constancia de mayoría y validez a quién hubiese obtenido el triunfo

Criterio 13 Hipervínculo al cómputo final de la elección de presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 14 Periodo de actualización de la información: Cuando en cada elección ordinaria o de carácter extraordinaria se lleven a cabo los cómputos distritales. La información debe publicarse en tiempo real en cuanto se vayan capturando en el sistema de cómputo respectivo y bajo los lineamientos que para tal efecto establezca el INE, los datos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla, o bien, las levantadas en el consejo distrital, o las que deriven de los grupos de trabajo respectivos para el eventual recuento de votos, y su actualización corresponderá a la fluidez con que se sigan registrando los datos en el sistema hasta que se determine concluir con su publicación

Criterio 15 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterio 16 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 17 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla



Criterio 18 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 19 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterios adjetivos de formato

Criterio 20 La información publicada se organiza mediante el formato 10, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 21 El soporte de la información permite su reutilización

El siguiente formato sustituye al formato anterior: **Formato 10_LGT_Art_74_Fr_I_inciso_j**

Formato 10_LGT_Art_74_Fr_I_inciso_j

Resultados y declaración de validez de elecciones <<sujeto obligado>>

Ejercicio	Periodo que se informa	Sesiones para hacer el cómputo de cada una de las elecciones que haya tenido verificativo			
		Tipo de elección (especificar si es federal, local o concurrente)	Fecha de la sesión con el formato día/mes/año	Fundamento jurídico para realizar el cómputo de cada una de las elecciones	Hipervínculo al acta circunstanciada

Diputados o Senadores asignados			
Figura asignada: diputado / senador	Fecha del Acuerdo por el que se declara la validez de la elección y se asignan diputados o senadores por el principio de representación proporcional (con el formato día/mes/año)	Número de Acuerdo	Hipervínculo al Acuerdo

Resultados de las elecciones		
Hipervínculo al sistema informático en el que se puedan consultar los resultados de las elecciones. En caso de no contar con dicho sistema, se publicará el documento que contenga los resultados de las elecciones	Hipervínculo a la constancia de mayoría y validez a quién hubiese obtenido el triunfo	Hipervínculo al cómputo final de la elección de presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos

Periodo de actualización de la información: variable Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: _____

m) Los dictámenes, informes y resoluciones sobre pérdida de registro y liquidación del patrimonio de los partidos políticos nacionales y locales,

(...)

(...)

Criterios sustantivos de contenido

(...)

Criterio 3 Documento (catálogo): Dictamen de pérdida de registro de un partido político/Declaratoria o cancelación de pérdida de registro de un partido

político/Acuerdo del organismo electoral por el que se realiza la declaratoria de pérdida de registro de un partido político/Resolución del organismo electoral sobre la cancelación de registro legal de un partido político/Acuerdo por el que se designan a los interventores responsables del control y vigilancia directos del uso y destino de los recursos y bienes del partido de que se trate/Avisos de liquidación del partido político/Informes de balance de bienes y recursos remanentes /Descripción de los bienes o recursos remanentes que serán adjudicados a la tesorería de la federación o a las tesorerías de las entidades federativas en caso de partidos políticos locales

Asimismo, respecto de cada documento se deberán indicar los siguientes datos:

(...)

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 9 Periodo de actualización de la información: trimestral

Criterio 10 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterio 11 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 12 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla

Criterio 13 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterio 14 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterios adjetivos de formato

Criterio 15 La información publicada se organiza mediante el formato 13a, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 16 El soporte de la información permite su reutilización

El siguiente formato sustituye al formato anterior: **Formato 13a_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_m**

Formato 13a_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_m

Documentos de pérdida de registro de partidos políticos ante<<INE/OPLE>>

Ejercicio	Periodo que se informa	Documento (catálogo): Dictamen de pérdida de registro/ Declaratoria o cancelación de pérdida de registro/ Acuerdo del organismo electoral por el que se realiza la declaratoria de pérdida de registro/Resolución del organismo electoral sobre la cancelación de registro legal de un partido político/Acuerdo por el que se designan a los interventores responsables del control y vigilancia directos del uso y destino de los recursos y bienes del partido político/ Avisos de liquidación del partido político/ Informes de balance de bienes y recursos remanentes/Descripción de los bienes o recursos remanentes que serán adjudicados a la tesorería de la federación o a las tesorerías de las entidades federativas en caso de partidos políticos locales	Denominación del documento	Ámbito de aplicación: Nacional o Local	Número o nomenclatura del documento	Fecha del documento (con el formato día, mes, año)	Hipervínculo al documento completo

Periodo de actualización de la información: trimestral

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: _____

Y n) El monitoreo de medios;

(...)

Periodo de actualización: mensual (respecto al monitoreo de las pautas de transmisión). Triannual, sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda (respecto al monitoreo de noticieros).

(...)

Criterios sustantivos de contenido:

Respecto al monitoreo de los programas en radio y televisión que difunden noticias, se publicarán los siguientes datos:

(...)

Criterio 2 Etapa electoral

Criterio 3 Periodo que se informa

Criterio 4 Tipo de medio monitoreado: Radio/Televisión

Criterio 5 Número de piezas de monitoreo registradas por tipo de medio

Criterio 6 Tiempo total otorgado (horas, minutos, segundos)

Criterio 7 Género periodístico más utilizado: Nota informativa/ Entrevista/ Crónica/ Reportaje/ Otro (especificar)

Criterio 8 Valoración de la información y opinión (Valorada/No valorada)

Criterio 9 Recursos técnicos más utilizados para presentar la información

Se incluirán además los siguientes documentos:

Criterio 10 Denominación del informe de resultados del monitoreo

Criterio 11 Hipervínculo al informe de resultados del monitoreo

Criterio 12 Hipervínculo a las bases de datos

Respecto a los informes, convenios, contratos y datos de la institución de educación superior o empresa encargada del monitoreo de los espacios de radio y televisión que difunden noticias se publicarán los siguientes datos:

Criterio 13 Ejercicio

Criterio 14 Etapa electoral

Criterio 15 Denominación de la empresa o institución pública encargada de realizar el monitoreo

Criterio 16 Dirección electrónica de la página web oficial de la empresa o institución pública encargada de realizar el monitoreo

Criterio 17 Hipervínculo a los informes semanales de monitoreo

Criterio 18 Hipervínculo a los informes acumulados



- Criterio 19** Fecha de firma del contrato o convenio con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)
- Criterio 20** Número o nomenclatura del contrato o convenio
- Criterio 21** Monto total del contrato o convenio
- Criterio 22** Hipervínculo al contrato o convenio de prestación de servicios con la empresa o institución pública encargada de realizar el monitoreo

Respecto a los resultados, la metodología y el catálogo para el monitoreo de transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales se publicarán los siguientes datos:

- Criterio 23** Ejercicio
- Criterio 24** Etapa electoral
- Criterio 25** Hipervínculo a los resultados del monitoreo de noticiarios
- Criterio 26** Hipervínculo al acuerdo por el que se aprueba la realización del monitoreo de noticiarios
- Criterio 27** Hipervínculo al acuerdo por el que se aprueba la metodología para el monitoreo de noticiarios
- Criterio 28** Hipervínculo al acuerdo por el que se aprueba el catálogo para el monitoreo de noticiarios
- Criterio 29** Hipervínculo al documento de la metodología para el monitoreo de noticiarios
- Criterio 30** Hipervínculo al catálogo para el Monitoreo de noticiarios sobre las precampañas y campañas electorales
- Criterio 31** Hipervínculo al informe o documento que contenga la información de las variables del Monitoreo de noticiarios
- Criterio 32** Hipervínculo a las bases de datos del monitoreo de noticiarios

Respecto al monitoreo de las pautas de transmisión:

- Criterio 33** Ejercicio
- Criterio 34** Tipo de periodo (Electoral/No electoral)
- Criterio 35** Periodo que se informa
- Criterio 36** Entidad federativa
- Criterio 37** Porcentaje de cumplimiento reportado
- Criterio 38** Denominación del informe de resultados del monitoreo
- Criterio 39** Hipervínculo al informe de resultados del monitoreo

Criterios adjetivos de actualización

- Criterio 40** Periodo de actualización de la información: mensual (respecto al monitoreo de las pautas de transmisión). Trienal, sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda (respecto al monitoreo de noticiarios).
- Criterio 41** La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*
- Criterio 42** Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterios adjetivos de confiabilidad

- Criterio 43** Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla
- Criterio 44** Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)
- Criterio 45** Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)

Criterios adjetivos de formato

- Criterio 46** La información publicada se organiza mediante los formatos 14a, 14b, 14c y 14d en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido
- Criterio 47** El soporte de la información permite su reutilización

El siguiente formato sustituye al formato anterior: **Formato 14a_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_n**

Formato 14a_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_n

Monitoreo de los espacios de radio y televisión que difunden noticias <<sujeito obligado>>

Ejercicio	Etapas electorales	Periodo que se informa	Tipo de medio monitoreado: radio/televisión	Número de piezas de monitoreo registradas por tipo de medio	Tiempo total otorgado (horas, minutos, segundos)

Género periodístico más utilizado: Nota informativa/Entrevista/Crónica/Reportaje/Otro (especificar)	Valoración de la información y opinión (Valorada/No valorada)	Recursos técnicos más utilizados para presentar la información	Denominación del informe de resultados del monitoreo	Hipervínculo al informe de resultados del monitoreo	Hipervínculo a las bases de datos

Periodo de actualización de la información: Trienal, sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda

Fecha de actualización: día/mes/año

Fecha de validación: día/mes/año

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: _____

El siguiente formato sustituye al formato anterior: **Formato 14b_LTG_ART_74_Fr_I_inciso_n**

Formato 14b_LTG_ART_74_Fr_I_inciso_n

Informes, convenios, contratos y datos de la institución pública o empresa encargada del monitoreo de los espacios de radio y televisión que difunden noticias <<sujeito obligado>>

Ejercicio	Etapas electorales	Denominación de la empresa o institución encargada de realizar el monitoreo	Dirección electrónica de la página web oficial de la empresa o institución pública encargada de realizar el monitoreo	Hipervínculo a los informes semanales de monitoreo	Hipervínculo a los informes acumulados

Fecha de firma del contrato o convenio con el formato día/mes/año	Número o nomenclatura del contrato o convenio	Monto total del contrato o convenio	Hipervínculo al contrato o convenio de prestación de servicios con la empresa o institución pública encargada de realizar el monitoreo

Periodo de actualización de la información: Trianual, sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda.
 Fecha de actualización: día/mes/año
 Fecha de validación: día/mes/año
 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: _____

El siguiente formato sustituye al formato anterior: **Formato 14c_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_n**

Formato 14c_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_n

Resultados, metodología y catálogo para el monitoreo de transmisiones sobre las precampañas, y campañas electorales de los espacios en radio y televisión que difunden noticias <<sujeeto obligado>>

Ejercicio	Etapas Electorales	Hipervínculo a los resultados del Monitoreo de noticiarios	Hipervínculo al acuerdo por el que se aprueba la realización del Monitoreo de noticiarios	Hipervínculo al acuerdo por el que se aprueba la metodología para el Monitoreo de noticiarios

Hipervínculo al acuerdo por el que se aprueba el catálogo para el Monitoreo de noticiarios	Hipervínculo al documento de la metodología para el Monitoreo de noticiarios	Hipervínculo al catálogo para el Monitoreo de noticiarios sobre las precampañas y campañas electorales	Hipervínculo al informe o documento que contenga la información de las variables del Monitoreo de noticiarios	Hipervínculo a la base de datos del Monitoreo de noticiarios

Periodo de actualización de la información: Trianual, sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda.
 Fecha de actualización: día/mes/año
 Fecha de validación: día/mes/año
 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: _____

El siguiente formato es nuevo:

Formato 14d_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_n

Monitoreo de las pautas de transmisión en radio y televisión

Ejercicio	Tipo de periodo (Electoral / No electoral)	Periodo que se informa	Entidad federativa	Porcentaje % de cumplimiento reportado	Denominación del informe de resultado del Monitoreo	Hipervínculo al informe de resultados del monitoreo

Periodo de actualización de la información: mensual
 Fecha de actualización: día/mes/año
 Fecha de validación: día/mes/año
 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: _____

